Moción de Orden del Día N° 6882

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ALVA PRIETO MARÍA DEL CARMEN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
20 JUN. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 1:10 p.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La Congresista de la República que suscribe María del Carmen Alva Prieto, miembro del grupo parlamentario Acción Popular, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

CONSIDERANDO:

Que, Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, este 24 de junio del 2013, cumple una década de atención como centro especializado en patologías complejas como centro hospitalario nivel III-2, atendiendo a menores de 18 años provenientes de diferentes regiones del país.

Que, bajo la dirección de la directora general, Dra. Elizabeth Zulema Tomás Gonzales, ha liderado importantes retos logrando la revalidación de la ACREDITACIÓN, siendo el primer establecimiento del Ministerio de Salud en lograr este reconocimiento, garantizando una atención con altos estándares de calidad a favor de los niños del país.

Que, desde el 2017 el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja logró consolidarse como el Primer Centro Pediátrico Donador-Trasplantador del país, realizando un total de 47 trasplantes de órganos sólidos, de los cuales 30 son renales, 8 hepáticos y 9 trasplantes de córnea, próximamente realizaran trasplante de corazón.

Que, del 2014 al 2022 la Sub Unidad de Hematología y Trasplante ha realizado 171 trasplantes de células progenitoras, de los cuales 68 se realizaron mediante un procedimiento de trasplante Haploidéntico, convirtiéndose en el único centro pediátrico del Ministerio de Salud que incorpora esta técnica alemana que permite

tener como donante al papá, la mamá o un hermano con el 50% de compatibilidad, dando más opciones para un trasplante.

Que, el Banco de Sangre del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja logró la certificación internacional ISO 9001, que garantiza altos estándares de calidad durante el proceso de donación y transfusión sanguínea para los niños que provienen de todo el país. Logrando ser el único establecimiento del Ministerio de Salud -Minsa en alcanzar el 100% de donación voluntaria de sangre gracias a campañas extramuro y puntos de colecta.

Que, Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja logró importantes reconocimientos y premios por la implementación de buenas prácticas de gestión, promoviendo una atención de calidad y el bienestar de nuestros niños y adolescentes. Obtuvo 19 reconocimientos por Ciudadanos al Día, 06 de Servir, 05 del Ministerio de Salud y 02 de la Presidencia del Consejo de Ministros. También otros reconocimientos del Congreso de la República, Ministerio de Cultura, Colegio Interamericano de Radiología.

Que, entre las Buenas Prácticas que más destacan están: "Humanizando la atención en UCI", MASKAY – Mejorando la búsqueda de la ejecución presupuestal para la toma de decisiones oportunas, "Albergue del INSN SB", Gestión Soporte Nutricional Regional: "Como en casa", entre otros.

Que, en esta década de funcionamiento, bajo la filosofía de brindar una atención humanizada, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, se ha destacado como uno de los centros hospitalarios pediátricos del Perú que brinda atenciones en cirugías complejas, atención en teleinterconsultas, campañas regionales, y sobre todo manteniéndose a la vanguardia en innovación, investigación y docencia.

Que, por las consideraciones expuestas, presentó la siguiente Moción de Saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálida felicitación en reconocimiento por su labor al Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, con motivo de celebrarse este 24 de

junio, su Décimo Aniversario de creación del centro hospitalario de alta complejidad atendiendo patologías complejas, a través de sus 08 ejes, encontrándose a la vanguardia de los avances médicos-tecnológicos con un equipamiento e infraestructura moderna e innovadores tratamientos en atención pediátrica. Siendo el único establecimiento de salud que cuenta con un Centro de Entrenamiento y Cirugía Experimental, atendiendo con humanización a los pacientes pediátricos a nivel nacional.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la directora general del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, la Dra. Elizabeth Zulema Tomas Gonzáles, y a todo el personal del establecimiento de salud como: médicos, cirujanos, enfermeras, técnicos y administrativos, quienes en estos diez (10) años han brindado una atención integral garantizando el bienestar del paciente y su entorno.

Lima, 20 de junio de 2023.

María del Carmen Alva Prieto
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2023 12:08:17-0500